



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 23 NOV 2004

VISTO: La Nota Interna N° S/N – Letra: TCP-RG de fecha 19 del corriente mes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Auditor Fiscal CPN Rubén BALIÑO solicita autorización para trasladarse junto con el Revisor de Cuentas Sr. Juan TORRES SAITZ, a la Comuna de Tolhuin, el día 24 del corriente mes y año, a efectos de desarrollar tareas en ese Organismo, tomar vista in situ de ejecuciones presupuestarias del corriente ejercicio y evacuar consultas de funcionarios y agentes;

Que habiendo tomado intervención el Sr. Vocal de Auditoria el mismo no encuentra objeciones que formular, haciendo lugar a lo solicitado por el Auditor Fiscal en la fecha propuesta;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Comuna de Tolhuin, el día 24 de Noviembre de 2004, al Auditor Fiscal CPN Rubén BALIÑO y a el Agente Juan TORRES SAITZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: RECONOCER medio (1/2) día de viáticos y los gastos de traslado previa presentación de los comprobantes respectivos.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 2471 2004.-

CPN RUBÉN BALIÑO MARTÍNEZ
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA